



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CILLERUELO DE ARRIBA

Aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Cilleruelo de Arriba, en sesión de fecha 29 de septiembre de 2018, la «Separata 2 a la memoria valorada de pavimentación en la calle Real de Cilleruelo de Arriba», redactada por el Ingeniero Civil don Diego García Barriuso, por importe de 42.124,94 euros, IVA incluido, obra que se incluye en el segundo reparto de ayudas de extraordinaria y urgente necesidad para 2018 de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Lo que se hace público a los efectos de que el expediente pueda ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas de oficina, admitiéndose las reclamaciones que se estimen oportunas durante el plazo de exposición.

– Plazo de exposición: Quince días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

– Órgano al que deben dirigirse las alegaciones y sugerencias: Pleno del Ayuntamiento.

En Cilleruelo de Arriba, a 9 de enero de 2019.

La Alcaldesa,
Encarnación Urquijo Lope